



OFICINA DE LOGISTICA - OGA

Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Adjudicación Simplificada N° 068-2023-MML-OGA-OL

Primera Convocatoria

"Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dispositivo puesto a tierra superpuesto para los locales de la Municipalidad Metropolitana de Lima"

En la ciudad de Lima, siendo las 15:35 horas del 12 de enero de 2024, en cumplimiento al Formato 116-2023-2023 de fecha 30.11.2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 068-2023-MML-OGA-OL denominado "Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dispositivo puesto a tierra superpuesto para los locales de la Municipalidad Metropolitana de Lima", conformado por:

MIEMBROS:

- Mary Sender Maccapa Chanca, en calidad de presidente titular, quien lo preside
- Alfonso Guillermo López Arriaga, en calidad de primer miembro titular, y
- Jonathan Smith León Mallqui, en calidad de segundo miembro titular.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y modificatorias (en adelante la Ley), así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante el Reglamento), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

AGENDA

El Presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como tema de agenda lo siguiente:

- Calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro.

DESARROLLO DE LA AGENDA

• **ETAPA: CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Culminada la evaluación de la oferta el comité de selección debe determinar si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases.

Por consiguiente, conforme lo establecido en el artículo 75° del Reglamento, el Comité de Selección verifica los documentos de calificación del primer postor según orden de prelación.

Cuadro N° 01

ORDEN DE PRELACIÓN		1°
DESCRIPCIÓN		COPERVIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	No Cumple (*)
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	Cumple



OFICINA DE LOGISTICA - OGA

Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ORDEN DE PRELACIÓN	1º
DESCRIPCIÓN	COPERVIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
RESULTADO	Descalificado

COPERVIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

(*) El Postor presenta como experiencia la prestación del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de treinta y dos (32) sistemas puesta a tierra"; sin embargo, la experiencia requerida es por la **venta de bienes** iguales o similares al objeto de la convocatoria.

Por lo expuesto, corresponde descalificar la oferta al no acreditar la experiencia del postor en la Especialidad, debiéndose declarar desierto el procedimiento de selección

ACUERDO:

Por lo expuesto, el Comité de Selección acuerda por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- Declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 068-2023-MML-OGA-OL al no existir ninguna oferta válida.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad; dándose por concluida, siendo las **15:54** horas del mismo día.

ALFONSO G. LÓPEZ ARRIAGA
Miembro Titular

MARY S. MACCAPA CHANCA
Presidente Titular

JONATHAN SMITH LEÓN MALLQUI
Miembro Titular